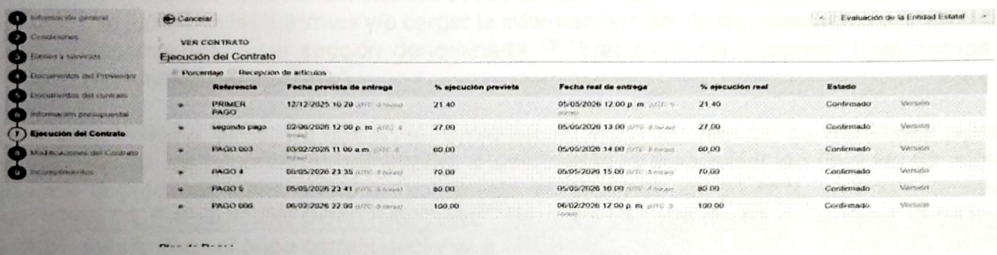
ACTA ACLARATORIA

La suscrita CLAURIA ROMERO ARANGO, actuando en mi calidad de supervisora del contrato 2025-4752, celebrado con MILTON CESAR GOMEZZ SANCHEZ, suscribe la presente acta teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que, dentro de los parámetros configurados y establecidos en el expediente virtual SECOP II, en el numeral 7 "Ejecución del Contrato", se debe de registrar las actuaciones propias respecto a la ejecución surtida en el contrato antes mencionado, precisando que, dentro de las condiciones establecidas inicialmente, se programó el pago de cuatro (04) informes de ejecución, para lo cual se registró en la sección denominada "Ejecución del contrato", el 100% de la ejecución real, tal y como se evidencia a continuación:


Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal

VER CONTRATO

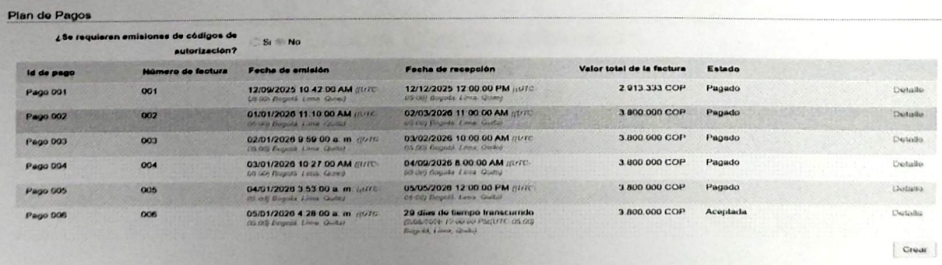
Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

	Referencia	Fecha prevista de entrega	% ejecución prevista	Fecha real de entrega	% ejecución real	Estado	
	PRIMER PAGO	12/12/2025 10:29	21.40	05/05/2026 12:00 p. m.	21.40	Confirmado	Versión
	segundo pago	02/06/2026 12:00 p. m.	27.00	05/05/2026 13:00	27.00	Confirmado	Versión
	PAGO 003	03/02/2026 11:00 a.m.	60.00	05/05/2026 14:00	60.00	Confirmado	Versión
	PAGO 4	05/05/2026 23:35	70.00	05/05/2026 15:00	70.00	Confirmado	Versión
	PAGO 5	05/05/2026 23:41	80.00	05/05/2026 16:00	80.00	Confirmado	Versión
	PAGO 006	06/02/2026 22:00	100.00	06/02/2026 12:00 p. m.	100.00	Confirmado	Versión

2. Ahora bien, es importante mencionar que, previo vencimiento inicial de ejecución del contrato, se celebró el contrato modificatorio No. 1, por medio del cual se prorrogó dos (02) meses más el plazo de ejecución contractual y se adicionó el valor de SIETE MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS MCTE ($7.600.000,00) al valor inicial del contrato.

 Conforme a lo anterior, debió registrarse en la sección denominada "Ejecución del Contrato" del expediente virtual SECOP II, dos (02) recepciones no planeadas correspondientes al contrato modificatorio, pero al momento de realizar este trámite con la presentación del informe de actividades No. 05, la plataforma SECOP II, no permitió realizar dicha actuación.


Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Si No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	001	12/09/2025 10:42:00 AM	12/12/2025 12:00:00 PM	2.913.333 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	002	01/01/2026 11:10:00 AM	02/03/2026 11:00:00 AM	3.800.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	003	02/01/2026 9:59:00 a. m.	03/02/2026 10:00:00 AM	3.800.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 004	004	03/01/2026 10:27:00 AM	04/09/2026 8:00:00 AM	3.800.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 005	005	04/01/2026 3:53:00 a. m.	05/05/2026 12:00:00 PM	3.800.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 006	006	05/01/2026 4:28:00 a. m.	29 días de tiempo transcurrido	3.800.000 COP	Aceptada	Detalle

Crear

3. Que se creó caso en Colombia Compra Eficiente, mediante número de soporte de caso 1575387 con fecha del 18 de junio de 2026, para lo cual, se dio respuesta ante la solicitud de modificación para inclusión de los pagos 5 y 6, en razón a la prorroga y adición

Powered by CamScanner

celebrada en el contrato de prestación de servicios, en la sección denominada "Ejecución del Contrato" del expediente virtual, en los siguientes términos:

- La configuración de la plataforma SECOP II, es general y no permite la modificación solicitada.
- Los porcentajes correspondientes al pago 5 y 6, respecto a la ejecución contractual, la plataforma no permite su inclusión en la sección objeto de petición, pues ya existe un reporte confirmado al 100% de la ejecución.
- El proveedor puede crear el plan de pagos de los pagos 5 y 6, para ser enviadas a la entidad estatal.
- Realizar aclaración respecto a la ejecución del contrato, en el sentido de informar que, por motivo de la modificación, se presentan dos (02) cuentas más, a las inicialmente planeadas, dejando constancia documentada y debidamente publicada en el SECOP II, junto con los informes y/o cargar la información total de los documentos de ejecución contractual en la sección denominada "7. Ejecución del Contrato/ Documentos de ejecución del contrato".

Con base a lo dicho, se aclara que en el porcentaje de ejecución real del contrato hace parte la presentación de los informes de actividades y certificados de supervisor No 05 y No 06; siendo que para la presente fecha existe un porcentaje de ejecución del **91.66%.** correspondiente al **"INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL" No. 7 del periodo del 01 de junio al 13 de junio de 2026,** autorizando el pago correspondiente a TRES MILLONES CUANTROCIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE ($3.420.000,00) tal y como se puede soportar en el documento denominado "**CERTIFICADO DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAGO DE CONTRATISTAS**", lo anterior para dar claridad a la información reportada en la sección "Ejecución del Contrato", dando así cumplimiento al principio de publicidad.

Se firma en Armenia Quindío, a los dos (02) días del mes de junio del dos mil veintiséis (2026).

CLAUDIA ROMERO ARANGO
Supervisor
Secretaría de Salud

Cra 16 No 15-28, Armenia Q – CAM Piso P, C. P. 63000_
Correo Electrónico: salud@armenia.gov.co

Powered by CamScanner